

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA No. 061****FUNDACION FACEIT**

Siendo las 9:30 a.m. del día miércoles (20) veinte de marzo del año 2024, se reunieron de manera virtual por medio de Google meet los miembros cofundadores de la FUNDACIÓN FACEIT para llevar a cabo la Asamblea, conforme los establecen los Estatutos de la Fundación y las normas legales vigentes, previa presentación de convocatoria por medio escrito el día 14 de febrero de 2024, citación en la cual se incluyó el siguiente Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Designación del presidente y secretario de la reunión.
4. Lectura del Acta Anterior
5. Informe de la Dirección General.
6. Presentación de Estados Financieros 2023.
7. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 e inversión de los excedentes.
8. Dictamen de revisor fiscal.
9. Autorización permanencia en el régimen tributario especial.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**Desarrollo del Orden del día.****1. Verificación del Quórum**

Se procede a llamar a lista y se verifica que están presentes el 100% de los miembros de la Asamblea, constituyéndose e instalándose el quórum requerido para deliberar y decidir, los asuntos contenidos en el orden del día.

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS

**COFUNDADORES:**

PAULA ANDREA ALVAREZ CERON CC.66.955.083 domiciliada en la ciudad de Bogotá.  
ELIZABETH CERON VERGARA CC 31.845.326 Domiciliada en la ciudad de Cali.  
CAROLINA ALVAREZ CERON CC 29.115.898 Domiciliada en la ciudad de Cali.

**2. Aprobación del orden del día.**

El orden del día se somete a la aprobación de los miembros y es aprobado por unanimidad

**3. Designación de Presidente y secretario de la reunión**

Por unanimidad se designaron como presidente de la reunión a ELIZABETH CERON VERGARA identificada con C.C. 31.845.326 y como Secretaria AD-HOC de la reunión JULIANA LOPEZ CANO identificada con C.C. 41.950.498, quienes aceptan y toman posesión de sus cargos.

**4. Lectura del Acta Anterior**

Se dio lectura del acta N° 058 de la asamblea del año inmediatamente anterior.

**5. Informe de la Dirección General.**

La Dirección General presenta un informe de gestión del año 2023 el cual fue enviado previamente al correo electrónico. El Informe de Gestión hace parte del acta como **Anexo I**.

Una vez expuesto el informe de gestión de la Fundación Faceit del año 2023, lo aprobó por Unanimidad la Asamblea General.

**6. Presentación de los Estados Financieros 2023.**

Se analizaron los Estados Financieros de la Fundación, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, junto con las notas correspondientes, los cuales fueron enviados previamente

a través del correo electrónico. Se explicaron los rubros más representativos del Balance, ingresos, costos y detalles en las cuentas del ACTIVO. Los documentos correspondientes se conservaran en los archivos de la entidad y forman parte de la presente acta como **Anexo II**.

#### **7. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023 e Inversión de Excedentes.**

Una vez analizados los estados financieros del 2023, estos fueron aprobados por unanimidad por la asamblea general.

#### **DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES EN REINVERSIÓN SOCIAL.**

La Fundación, entidad sin ánimo de lucro y en aplicación de las normas legales, destina sus excedentes, a través de una reserva ocasional como asignación permanente para la Reinversión de los Excedentes, sin embargo con corte al 31 de diciembre del 2023 se había ejecutado la totalidad de estas asignaciones quedan la cuenta en \$0.

El resultado del ejercicio año 2023 es positivo con unos excedentes por valor de \$2.026.001.658 cifra que se propone sea llevada como asignación permanente y reinvertida en los programas que la Fundación viene trabajando para la comunidad. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

La asamblea general aprueba por unanimidad el proyecto de Destinación de los excedentes.

#### **8. Dictamen de revisor fiscal.**

Se dio lectura al informe de Revisoría Fiscal a cierre de ejercicio de 2023, por parte de Diana María Fiscal Velasco con tarjeta Profesional 121050-T:

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la Fundación FACEIT (en adelante la fundación) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la Fundación FaceIT.

Este informe hace parte de la presente acta como **Anexo III**.

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS

**9. Autorización permanencia en el régimen tributario especial**

Se autoriza a la Señora Paula Andrea Álvarez Representante Legal para realizar el trámite de permanencia en el régimen tributario especial según el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, con fin de que la Fundación continúe el presente año como ESAL.

**10. Lectura y Aprobación del texto integral del acta**

La presente acta es sometida a consideración de la asamblea, y es aprobada y aceptada por unanimidad. Una vez se lee y acepta el contenido de la presente acta por todos los presentes el secretario procede a leer y manifiesta que fue leída y aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Asamblea deja constancia que se mantuvo la asistencia y el quorum durante toda la reunión.

**Anexos:**

- I. Informe de Gestión
- II. Estados Financieros
- III. Dictamen Revisor Fiscal

**PRESIDENTE****ELIZABETH CERON VERGARA****CC 31.845.326****SECRETARIO AD HOC****JULIANA LOPEZ CANO****CC 41.950.498**

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS



FUNDACIÓN FACEIT

Informe de Gestión Integral Dirección Ejecutiva 2.023



Cali, 20 de Marzo de 2.024

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS



**TABLA DE CONTENIDO**

1. INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL.
  - 1.1. GESTIÓN SOCIAL FUNDACIÓN FACEIT
2. INFORME ADMINISTRATIVO.
  - 2.1. ASPECTOS LEGALES
  - 2.2. ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS
  - 2.3. CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES.
  - 2.4. ASPECTOS ORGANIZACIONALES

### INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL

#### Presentado por la Directora Ejecutiva

En cumplimiento a los estatutos de la Fundación Faceit, y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General Ordinaria, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2.023. Se ejecutaron los proyectos Sena Formación Especializada, Contrato Consultoría de la Unión Temporal CNC-CCCE-FACEIT, Alianza por la Solidaridad Herramienta de Anticipación, Contrato con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°FUGA-115-2023, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y LA FUNDACIÓN FACEIT:**

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá.

✓ **LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO:**

Diagnosticar, formar y certificar a veinticinco (25) candidatos, designados por la universidad bajo el estándar IC DL orientado a la certificación ict for education.



✓ **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACION ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL – ACTION AID COLOMBIA (ALIANZA) – HERRAMIENTA DE ANTICIPACIÓN:**

ALIANZA y FACEIT unen sus acciones técnicas para el desarrollo de una Herramienta de Anticipación sobre la afectación del conflicto armado en Colombia, especialmente en las zonas enmarcadas en el documento: AnticipationToolProjectProposal\_may23.



✓ **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1062-2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIÓN TEMPORAL CNC – CCCE – FACEIT**

Realizar un análisis sobre el comercio electrónico en Colombia en el que se identifique su impacto en el comercio transfronterizo de Agro y Turismo, en la economía popular, estudios de Bancarización, medios de pago y la actualización del Marco Estadístico del Comercio electrónico que permita el fortalecimiento del Observatorio eCommerce.



✓ **CONTRATO MP02-2023 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN FACEIT Y LA CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO**

Mediante el presente acuerdo FACEIT con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, prestará con la diligencia requerida y dentro de los límites legales a favor de LA CAMARA en los términos y en razón del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR. 5423929, suscrito entre LA CAMARA y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el programa de formación continua especializada en el marco de la convocatoria No DG-0001 DE 2023.



### 1.1. GESTION SOCIAL FUNDACIÓN FACEIT

Durante el 2023 reinvertimos los excedentes acumulados de la mano de la plataforma "ENENTRENAMIENTO" beneficiando a 11.155 personas para una reinversión de \$892.436.964 reforzando sus habilidades para competir en el ámbito laboral capacitándolos y certificándolos de manera gratuita.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO

### 2.1 ASPECTOS LEGALES.

- ✓ La Dirección Ejecutiva de la Fundación acato en su totalidad cada una de las decisiones, sugerencias y planes de acción emitidas por la asamblea del año 2023, las cuales se dejó constancia en el libro de Actas que reposan en las oficinas de la fundación.

## 2.2 ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS.

- ✓ La Fundación Faceit cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial. En el mes de Junio se incorporó a la página web de la Fundación el informe de Gestión integral y la información financiera a corte de 31 de Diciembre del 2022 cumpliendo con el compromiso y parámetro reglamentado para continuar en el régimen especial. La página WEB con diseño de la empresa es <https://www.faceit.org.co/esaf/>
- ✓ Se realizaron las reuniones periódicas del Comité Financiero con el fin de Analizar el resultado integral de los Estados Financieros, como la ejecución presupuestal de la Fundación, el cumplimiento de impuestos, presentación de informes exógenas y demás cargas impositivas que recaen sobre la entidad.
- ✓ Se cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos tanto de presentación de impuestos y declaración de Renta 2022, Retenciones en la Fuente con periodicidad mensual e IVA cuatrimestral.
- ✓ Se realizó el respectivo pago de los aportes y parafiscales a los que estamos obligados y las correspondientes liquidaciones de vacaciones, cesantías, intereses de cesantías y primas de servicio a los funcionarios de la Fundación.
- ✓ Se deja constancia que no se entorpeció de ninguna manera la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (operación de factoring).
- ✓ **Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio:** entre enero y marzo de 2024, no tuvimos acontecimientos que afectaran el resultado del cierre del ejercicio de 2023.

## 2.3.CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES.

- ✓ La Fundación Faceit posee contrato actual Vigente por medio de la Unión Temporal Boyacá Stem 2023 que tiene como objeto adquisición e implementación de centros de Innovación stem en las instituciones educativas de boyacá – lote 1
- ✓ La Fundación Faceit posee convenio actual vigente con la Cámara de Comercio de Tumaco que tiene como objeto Programar y realizar el servicio de asistencia técnica especializada de acuerdo con el cronograma aprobado, en temas relacionados en transformación digital, estrategia de comunicación, piezas audiovisuales y procesos de formación a 20 empresas beneficiarias del proyecto Cluster INN Cacao "fortalecimiento en procesos de desarrollo y sofisticación de productos".
- ✓ La Fundación Faceit posee convenio con la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico que tiene como objeto Mediante el presente acuerdo FACEIT con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, prestará con la diligencia requerida y dentro de los límites legales a LA CÁMARA, los servicios como proveedor de formación virtual y acompañamiento en el marco del proyecto digital que busca facilitar la digitalización y promover la adquisición de

habilidades digitales y de comercio electrónico entre los productores y transformadores del sector agrícola en Colombia.

- ✓ La fundación cuenta con las respectivas licencias de Software de uso aplicadas en cada programa acorde con la LEY 603 del 2000.

#### 2.4 ASPECTOS ORGANIZACIONALES

**PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** La Fundación durante el año 2023, con relación a la propiedad intelectual y a los derechos de autor, ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, particularmente, a lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, la Decisión 391 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, los tratados internacionales en materia de derechos de autor, la Decisión 486 de 2000 en materia de propiedad industrial, y las demás normas que los modifican o adicionan. La Fundación manifiesta que ha protegido todos los artículos, modelos o documentos de propiedad de la Fundación, respetando en todo momento la autoría de estos

- ✓ La fundación realiza el 99% de los pagos a través del sistema PSE y pagos electrónicos, el 100% de los recaudos se realiza por transferencia bancaria.
- ✓ La Fundación cuenta con dos personas en nómina con contrato a término indefinido, el cual ha cumplido a cabalidad con los pagos de ley para los funcionarios.
- ✓ **Se deben detallar las operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores;** Por el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios con administradores ni miembros de la junta directiva.

#### 2.5 EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

- ✓ El valor patrimonial a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.161.417.058, este se encuentra invertido, mayormente, en el mercado de capitales (activos en renta fija y renta variable) En estrategia financiera se espera seguir diversificando los activos financieros con el fin de disminuir el impacto de posibles fluctuaciones en los distintos tipos de activos y, asimismo, generar más rentabilidad, todo esto en el mediano y largo plazo.

#### 2.6 PROYECCIONES

- ✓ **RETOS PARA EL 2024**
  - AI en todos los procesos

- Diversidad de contenidos creados en tiempos record disponibles en el mercado
- Modelo de formación diferencial
- Presencia digital con estrategia que utiliza datos, métricas, tecnología AI
- API's conectadas al sistema o modelo de entrenamiento

### ENFRENTAR LOS RETOS



#### Desaprender para aprender

Es esencial en un mundo que cambia rápidamente, donde lo que sabíamos o creíamos puede necesitar una actualización o un enfoque diferente.

#### Resignificación

Es como mirar algo conocido desde una perspectiva diferente y encontrar un nuevo valor o propósito en ello.

### OPORTUNIDADES 2024

- Convocatoria Formación Continua Especializada
- Licitación de Talento Tech (pocas licitaciones)
- Buena implementación de Agro
- Buena implementación de Boyacá
- Aprovechar el agente comercial



**Paula Andrea Álvarez Cerón**  
Gerente General - Representante Legal  
Fundación Faceit

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS



**FUNDACION FACEIT**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO**  
**Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	DIC 31 DE 2023	DIC 31 DE 2022
INGRESOS OPERACIONALES	3.085.956.271,26	1.941.366.634,52
DEVOL Y REBAJA EN VENTAS	-	705.677.532,00
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>3.085.956.271,26</b>	<b>1.235.689.102,52</b>
COSTOS DE VENTAS	55.202.199,30	327.533.487,93
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>3.030.754.071,96</b>	<b>908.155.614,59</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Sueldos	259.618.594,89	136.057.186,85
Honorarios	47.693.960,00	34.374.567,00
Impuestos y gravámenes	36.537.908,86	14.663.989,03
Arrendamientos	15.779.677,00	472.100,00
Contribuciones y afiliaciones	4.923.000,00	1.088.400,00
Seguros	9.323.165,45	843.659,00
Servicios	435.972.521,49	-
Gastos legales	5.295.909,00	2.862.500,00
Mantenimiento y reparaciones	1.683.488,36	1.999.265,71
Gastos de viajes	6.916.610,00	-
Gastos depreciación	4.642.163,04	4.642.163,04
Gasto deterioro cartera	-	60.000.000,00
Diversos	155.337.341,00	34.634.265,50
<b>TOTAL GASTOS DE ADMON.</b>	<b>965.714.338,91</b>	<b>291.636.136,13</b>
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	2.047.029.733,05	616.519.478,46
GASTOS NO OPERACIONALES	111.146.742,23	37.657.165,79
INGRESOS NO OPERACIONALES	90.118.668,15	5.728.771,68
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NO OPERACIONAL</b>	<b>- 21.028.074,08</b>	<b>- 32.228.394,11</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>	<b>2.026.001.658,97</b>	<b>584.291.084,35</b>

PAULA ANDREA ALVAREZ CERON  
 Representante Legal

DIANA MARIA FISCAL VELASCO  
 C.C. 36.362.410  
 Revisora Fiscal  
 T.P. 121050-T

FERNEY NUÑEZ LOPEZ  
 C.C. 16.675.472 de Cali  
 Contador Público Titulado  
 T.P. 21676-T

## FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS


**FUNDACION FACEIT**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

<b>ACTIVO</b>	<b>DIC 31 DE 2021</b>	<b>DIC 31 DE 2022</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>684.356.780,11</b>	<b>848.159.256,79</b>
Caja	0,00	66,86
Bancos	60.428.662,52	492.638.229,40
Cuentas de ahorro	293.550.878,46	0,00
Fondos	330.377.239,13	203.457.642,53
Inversiones	-	152.063.318,00
<b>Instrumentos financieros con deudores comerciales</b>	<b>1.507.250.108,99</b>	<b>1.570.863.362,51</b>
Clientes nacionales	38.831.264,00	82.691.797,00
Anticipo de impuestos y contribuciones	19.910.109,96	34.864.370,03
Deudores varios	1.448.508.735,03	1.444.891.923,03
Cuentas por cobrar empleados	0,00	8.415.272,45
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.191.606.889,10</b>	<b>2.419.022.619,80</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>24.285.114,35</b>	<b>22.939.019,39</b>
Equipo de oficina	6.610.540,04	2.142.902,36
Equipo de computación y comunicación	17.674.574,31	20.796.117,03
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>9.115.399,86</b>	<b>9.115.399,86</b>
Impuestos diferidos	9.115.399,86	9.115.399,86
<b>Intangibles</b>	<b>93.474.365,00</b>	<b>93.474.365,00</b>
Programas para computador	93.474.365,00	93.474.365,00
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>126.874.879,21</b>	<b>125.528.784,25</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.318.481.768,31</b>	<b>2.544.551.403,55</b>
<b>PASIVO</b>	<b>DIC 31 DE 2021</b>	<b>DIC 31 DE 2022</b>
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>5.297.444,75</b>	<b>3.557.633,26</b>
Otras obligaciones	5.297.444,75	3.557.633,26
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>125.533.731,57</b>	<b>1.001.236.563,75</b>
Proveedores	11.195.828,00	-
Cuentas corrientes comerciales	-	121.889.122,39
Costos y gastos por pagar	93.266.184,00	107.410.652,00
Retención en la fuente	12.506.319,62	14.769.077,95
Retención de industria y comercio	3.006.537,10	3.740.419,46
Retenciones y aportes de nómina	3.151.982,60	2.789.272,71
acreedores varios	161.629.035,00	750.638.019,24
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>2.185.000,00</b>	<b>5.449.732,09</b>
Impuesto a las ganancias	-	-4.767.000,00
Impuesto sobre las ventas por pagar	673.000,00	682.732,09
Impuesto de Industria y Comercio	2.858.000,00	-


FUNDACION FACEIT


ICDL02 : ACTAS




Beneficios a los empleados	2.333.333,37	16.518.624,37
Cesantías consolidadas	-	12.665.439,00
Intereses sobre las cesantías	-	1.519.852,00
Vacaciones consolidadas	2.333.333,37	2.333.333,37
<b>Pasivos estimados y provisiones para obligaciones laborales</b>	<b>21.715.200,04</b>	<b>0,00</b>
Otros pasivos	-	500.835.950,00
Anticipos y avances recibidos	-	500.835.950,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>157.064.709,48</b>	<b>1.516.699.039,29</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>157.064.709,48</b>	<b>1.516.699.039,29</b>

<b>PATRIMONIO</b>	<b>DIC 31 DE 2023</b>	<b>DIC 31 DE 2022</b>
Capital	100.000.000,00	100.000.000,00
Fondo social	100.000.000,00	100.000.000,00
Reservas	50.000.000,00	358.145.880,05
Reservas obligatorias	50.000.000,00	50.000.000,00
Reservas Ocasionales	0,00	308.145.880,05
Resultados del ejercicio	2.026.001.658,97	584.291.084,35
Excedentes del ejercicio	2.026.001.658,97	584.291.084,35
Ganancias acumuladas	-	14.584.600,14
Excedentes acumulados bajo el PCGA	-	-
Excedentes acumulados por convergencia a NIIF	9.115.399,86	9.115.399,86
Deficit acumulados por convergencia a NIIF	-23.700.000,00	-23.700.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.161.417.058,83</b>	<b>1.027.852.364,26</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.477.703.903,31</b>	<b>2.544.551.403,55</b>

  
PAULA ANDREA ALVAREZ CERON  
Representante Legal

  
DIANA MARIA FISCAL VELASCO  
C.C. 38.562.418  
Revisora Fiscal  
T.P. 121050-T

  
FERNEY NUÑEZ LOPEZ  
C.C. 16.675.472 de Cali  
Contador Público Titulado  
T.P. 21676-T

FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS



**FUNDACION FACEIT**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:</b>		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	2.026.001.659	584.291.084
<b>MÁS(MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
DEPRECIACIÓN	4.642.163	4.642.163
IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-
	<u>1.030.643.822</u>	<u>588.933.247</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES COMERCIALES	63.613.254	207.369.398
INVENTARIOS	-	-
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	(875.702.832)	64.878.418
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7.634.732	(6.728.811)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(14.185.291)	16.518.624
INTANGIBLES	-	-
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	21.715.200	(3.110.257)
OTROS PASIVOS	(500.835.950)	437.840.738
<b>EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>732.882.934</u>	<u>1.305.701.359</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(5.988.258,00)	-
OTROS ACTIVOS	0	-
<b>EFECTIVO NETO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(5.988.258)</u>	<u>-</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
DEUDA FINANCIERA	1.739.811	(13.466.635)
PATRIMONIO	(892.436.954)	(906.687.945)
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO PR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<u>(890.697.153)</u>	<u>(920.154.580)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<u>(163.802.477)</u>	<u>385.546.779</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	<u>848.159.257</u>	<u>462.612.478</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>684.356.780</u>	<u>848.159.257</u>
<b>EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO COMPRIENDEN:</b>		
EFECTIVO	0	67
BANCOS	60.428.663	492.638.229
CUENTAS DE AHORRO	293.550.878	(0)
FONDOS	330.377.239	355.520.961
	<u>684.356.780</u>	<u>848.159.257</u>

PAULA ANDREA ALVAREZ CERON  
Representante Legal

DIANA MARIA FISCAL VELASCO  
C.C. 38.562.418  
Revisora Fiscal  
T.P. 121050-T

FERNEY NUÑEZ LOPEZ  
C.C. 18.875.472 de Cali  
Contador Público Titulado  
T.F. 21876-T



FUNDACION FACEIT

ICDL02 : ACTAS



**0**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	FONDO SOCIAL	RESERVAS LEGALES	RESERVAS OCASIONALES	EXCEDENTES ACUMULADOS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2021	100.000.000	50.000.000	1.009.275.138	(29.044.378)	220.018.465	1.350.249.225
Apropiaciones efectuadas por la asambleas de asociados			(701.129.258)	14.459.778	(220.018.465)	(906.687.945)
utilidad neta					584.291.084	584.291.084
saldos al 31 de diciembre de 2022	100.000.000	50.000.000	308.145.880	(14.584.600)	584.291.084	1.027.852.364
Apropiaciones efectuadas por la asambleas de asociados			(308.145.880)	-	(584.291.084)	(892.436.964)
utilidad neta					2.026.001.659	2.026.001.659
saldos al 31 de diciembre de 2023	100.000.000	50.000.000	-	(14.584.600)	2.026.001.659	2.161.417.059

PAULA ANDREA ALVAREZ CERON  
Representante Legal

FERNEY NUÑEZ LOPEZ  
C.C. 16.675.472 de Cali  
Contador Público Titulado  
T.P. 21876-T

DIANA MARIA FISCAL VELASCO  
C.C. 38.562.418  
Revisora Fiscal  
T.P. 121050-T

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Cali, Marzo 20 de 2024

Señores:  
FUNDACIÓN FACEIT  
Asamblea General

En mi calidad de Revisor Fiscal en la Fundación FACEIT, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023.

### Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

#### Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la Fundación FACEIT (en adelante la fundación) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2 al cual pertenece la Fundación Faceit.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe

FUNDACION FACEIT



Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

#### Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES aceptadas en Colombia de la Fundación FACEIT al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en dictamen del 10 de marzo de 2023, emití una opinión favorable.

#### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Fundación FACEIT es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Anexo 2, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables en Colombia al Grupo 2 al cual pertenece la compañía. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento,

revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

La Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

FUNDACION FACEIT

  
ICDL02 : ACTAS  
 Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que durante el 2023, la Fundación Faceit manejó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia.

Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Fundación Faceit han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2023 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la Fundación y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la Asamblea General y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

- 1) Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad
- 2) Cumplir con las normas inherentes a la entidad
- 3) Lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la Fundación ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea General y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.



**Diana María Fiscal Velasco**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P No 121.050-T**  
**Marzo 10 de 2023 Bogotá- Colombia**